

MEDIDAS GENERALES

- **HIGIENE** frecuente de **MANOS** con **AGUA, JABÓN y GEL HIDROALCOHÓLICO**.
- **HIGIENE RESPIRATORIA:**
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Uso **OBLIGATORIO** de **MASCARILLA** con carácter general, salvo las excepciones consideradas. (Ver Protocolo completo)
- Mantener **DISTANCIAMIENTO FÍSICO** de 1,5 metros siempre que sea posible
- Establecimiento de **7 GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, evitando todo tipo de contacto en tiempo y en espacio entre alumnado de diferentes grupos.
 - 1º ESO
 - 2º ESO
 - 3º ESO (A y B)
 - 4º ESO (A y B)
 - 1º de Bachillerato (Ciencias y Ciencias Sociales y Humanidades)
 - 2º de Bachillerato de Ciencias
 - 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Se establecerán **diferentes ENTRADAS y SALIDAS** para el inicio y fin de la jornada lectiva.
 - 1º y 3º ESO: **Entrada principal IZQUIERDA.**
 - 2º y 4º ESO y 1º de Bachillerato: **Entrada principal DERECHA.**
 - 2º de Bachillerato: **Entrada principal EDIFICIO POSTERIOR.**

El alumnado, al llegar al centro **accederá directamente por la puerta que le corresponda** en fila, guardando una distancia mínima de 1,5 m, se lavará sus manos con gel hidroalcohólico, y **se dirigirá directamente a su aula de referencia**, no permaneciendo en escaleras, exteriores, pasillos y demás zonas comunes ni antes del inicio de la jornada, ni entre diferentes sesiones lectivas a lo largo de la misma.

En el caso de acudir con retraso al centro, o a cualquier hora diferente a la de inicio de la jornada escolar, procederá de la misma forma.

Se recomienda acudir al centro unos 10 minutos antes de las 08:00 h para evitar aglomeraciones y demoras en el inicio de las clases.



Se habilitarán otras 2 puertas más como "salida". La entrada y salida, tanto para el recreo, como para el final de la jornada lectiva, se hará de forma escalonada por pasillos, y por grupos.

Para el **RECREO**, también se habilitará como salida y entrada la **puerta trasera del Edificio Principal** para los grupos de 4º de ESO y 1º de bachillerato, y la **puerta trasera del Edificio Posterior** para los grupos de 2º de Bachillerato.

Durante el **RECREO**, permanecerán en el **sector del exterior del centro asignado a cada grupo de convivencia**. En el caso de que las inclemencias climáticas impidan salir a los exteriores del centro, el alumnado permanecerá en su aula de referencia durante el recreo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL AULA

- Cada **alumno/a** tendrá asignado **un pupitre** que no podrá intercambiar con ninguna otra persona.
- Cada alumno/a se hará responsable de su material "físico", tal como libros de texto, cuadernos, apuntes, utensilios de papelería, etc. **No podrá compartir su material** con ningún/a otro/a compañero/a, ni con el profesorado.
- **Los pupitres no podrán ser movidos** ni desplazados de sitio dentro del aula.
- Se evitará en la medida de lo posible que el alumnado circule por el aula.
- El profesorado limitará su movimiento por el aula, intentando mantener en todo momento una distancia superior a 1,5 m.

Las **aulas de desdoble** (aquellas que se utilizan cuando el alumnado cursa diferentes materias optativas que se imparten al mismo tiempo) pueden ser utilizadas por alumnado perteneciente a diferentes grupos de convivencia escolar, en distintos tiempos.

- Por norma general, se utilizará prioritariamente el aula de desdoble más cercana al aula de referencia.
- Los pupitres en este tipo de aulas se dispondrán lo más alejados posible entre sí, procurando una distancia superior a 1,5 m.
- Los pupitres no podrán ser movidos ni desplazados de sitio dentro del aula.
- El alumnado presente en una determinada hora, pertenecerá al mismo grupo de convivencia escolar.
- Al finalizar la clase, los pupitres que hayan sido utilizados, serán desinfectados con el producto asignado para tal efecto, papel y/o bayeta. Estos productos siempre estarán presentes en el aula. Esta desinfección será coordinada y/o llevada a cabo por el profesorado que finaliza dicha clase.
- El alumnado que acude a este tipo de aulas para cursar las distintas materias optativas procurará ocupar siempre el mismo pupitre.



SERVICIOS Y ASEOS

Los aseos tendrán una ventilación frecuente. Se mantendrán sus ventanas abiertas durante el horario escolar.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con frecuencia y, al menos, dos veces al día, por parte del personal de limpieza del centro y una vez finalizada la jornada lectiva.

Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

Los aseos se asignarán de la siguiente forma:

- 1º, 2º, 3º y 4º de ESO: **Aseos Edificio Principal**
- 1º y 2º de Bachillerato: **Aseos Edificio Posterior en planta baja**

Se asignarán los siguientes tramos horarios de forma que **NUNCA COINCIDIRÁ ALUMNADO DE DIFERENTES GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- **1º ESO:** Del minuto 0 al minuto 8 de la clase lectiva. (De 00:30 a 00:38 en periodos después del recreo)
- **2º ESO:** Del minuto 10 al minuto 18 de la clase lectiva. (De 00:40 a 00:48 en periodos después del recreo)
- **3º ESO A:** Del minuto 20 al minuto 29 de la clase lectiva. (De 00:50 a 00:59 en periodos después del recreo)
- **3º ESO B:** Del minuto 29 al minuto 38 de la clase lectiva. (De 00:59 a 01:08 en periodos después del recreo)
- **4º ESO A:** Del minuto 40 al minuto 49 de la clase lectiva. (De 01:10 a 01:19 en periodos después del recreo).
- **4º ESO B:** Del minuto 49 al minuto 58 de la clase lectiva. (De 01:19 a 01:28 en periodos después del recreo).
- **1º de Bachillerato:** Del minuto 0 al minuto 18 de la clase lectiva. (De 00:30 a 00:48 en periodos después del recreo)
- **2º de Bachillerato de Ciencias:** Del minuto 20 al minuto 38 de la clase lectiva. (De 00:50 a 01:08 en periodos después del recreo)
- **2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.** Del minuto 40 al minuto 58 de la clase lectiva. (De 01:10 a 01:28 en periodos después del recreo).

Los aseos de alumnado **permanecerán cerrados durante el recreo.**

La ocupación máxima de cada aseo en un mismo periodo de tiempo es la siguiente:

- Aseos Edificio Principal: **2 alumnos** para aseo de alumnos y **2 alumnas** para aseo de alumnas.
- Aseos Edificio Posterior en planta baja: **1 alumno** para aseo de alumnos y **1 alumna** para aseo de alumnas.



OTRAS MEDIDAS

- Se establecerán y señalizarán los distintos **FLUJOS DE CIRCULACIÓN** del alumnado en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos. Cada grupo utilizará siempre la escalera de su ala. De modo general, todos los pasillos y escaleras se dividirán longitudinalmente en 2, de modo que siempre se circulará por la derecha.
- **Se eliminarán los sistemas manuales en el uso de las fuentes.** Se recomienda al alumnado que acuda al centro con botella u otro dispositivo similar con agua potable, preferiblemente identificado.
- Se recomienda el lavado diario de la ropa.
- El Servicio de **CANTINA**, se ajustará a la normativa establecida para esta actividad, incluyendo aforo permitido. Se establecerán los siguientes **TURNOS** por grupos-clase para acudir a la Cantina:
 - **2º Bachillerato Ciencias:** De 08:20 a 08:35 h
 - **2º Bachillerato CCSS y Humanidades:** De 08:40 a 08:55 h
 - **1º Bachillerato:** De 09:05 a 09:20 h.
 - **4º de ESO A:** De 09:25 a 09:40 h.
 - **4º de ESO B:** De 09:40 a 09:55 h.
 - **3º de ESO A:** De 10:05 a 10:20 h.
 - **3º de ESO B:** De 10:20 a 10:35 h
 - **1º de ESO:** De 10:40 a 10:55 h.
 - **2º de ESO:** De 11:05 a 11:20 h.

No podrá acudir a la Cantina alumnado que no vaya a hacer servicio de ella, para por ejemplo acompañar a otras personas.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

Las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y/o entre clase y clase, cada hora, aprovechando los cambios de clase o asignatura. Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, las ventanas y puertas de cada espacio permanecerán abiertas.

Las aulas específicas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria deberán ser ventiladas, al menos 10 minutos, antes y después de su uso.



Los aparatos de aire acondicionado, por no ser aconsejable su uso, serán desconectados de la red eléctrica para que no puedan ser puestos en funcionamiento por parte del alumnado mediante dispositivos electrónicos a distancia (vía bluetooth, etc).

Está prohibido cualquier sistema de ventilación mecánica como ventiladores, abanicos, etc.

Se dispondrá de papeleras, con bolsa interior, pedal y tapadera en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.

Se dispondrá de personal de limpieza en turno de mañana.

TRANSPORTE ESCOLAR

El uso de la **MASCARILLA** por parte del alumnado será **OBLIGATORIO** siempre. El alumnado procurará sentarse manteniendo la máxima distancia posible, y organizado por grupos de convivencia escolar.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS MEDIDAS por parte del alumnado se podrá considerar como **conducta contraria a las normas de convivencia** del centro (**Incorrección y desconsideración hacia otros miembros de la comunidad educativa**) o bien como **conducta gravemente perjudicial para la convivencia** del centro (**Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas**) que conllevarán las medidas sancionadoras correspondientes.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Ver Punto 15 del documento completo “Protocolo de Actuación COVID-19 del IES Valle del Almanzora”

IMPORTANTE: **ANTES DE SALIR DE CASA**, las madres, padres y/o tutores legales deben conocer la importancia de no llevar a los/as niños/as con síntomas al centro educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño y de **informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el/la alumno/a**.

Las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el/la alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados en este protocolo.



MEDIDAS PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ACTIVIDADES DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

La atención a las familias, o al público en general y desarrollo de tramitaciones administrativas se realizará preferentemente por vía telemática. Las solicitudes se realizarán a través de las direcciones de correo electrónico:

04001931.edu@juntadeandalucia.es

valledelalmanzora.ies@iesvalledelalmanzora.es

O los números de teléfono: 950639924, 697952490/91/92

Cuando una persona ajena al centro necesite acudir de forma presencial lo hará preferentemente mediante cita previa. Las familias y/o tutores/as legales del alumnado sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación/citación del profesorado o del equipo directivo. Con carácter general se establecerá el siguiente horario de atención al público y familias:

- De 08:30 a 10:30 h
- De 12:00 a 14:00 h

*Extracto del **Protocolo de Actuación COVID-19 del IES Valle del Almanzora** aprobado por la Comisión Específica y con el visto bueno del Consejo Escolar **el 7 de septiembre de 2020***

